

**Embargado hasta la 01:00 horas GMT del 30 de mayo del 2000**

## **Suecia: al cabo de cinco años, todavía no hay justicia para Osmo Vallo**

Cinco años después de la controvertida muerte de Osmo Vallo bajo custodia de la policía, aún no se ha encontrado a ningún culpable ni se han pedido responsabilidades a nadie, ha dicho hoy Amnistía Internacional.

«Las autoridades suecas no han revelado completamente las circunstancias en que murió Osmo Vallo —ha manifestado la organización—. De hecho, las numerosas investigaciones realizadas sobre la causa de la muerte no han servido más que para crear confusión en torno a los hechos básicos».

Osmo Vallo murió poco después de su detención el 30 de mayo de 1995. Había sido maltratado por los agentes y mordido por un perro policía. Uno de los agentes le piso con fuerza la espalda mientras se hallaba tumbado boca abajo en el suelo.

En vez de intentar ayudarlo o reanimarlo, los agentes lo llevaron al hospital todavía esposado. Los patólogos que realizaron posteriormente la autopsia no se pusieron de acuerdo acerca de si la muerte había sido causada por violencia de la policía, por asfixia debida a la postura o por ambas cosas.

«La muerte de Osmo Vallo no fue un suceso aislado.—ha explicado Amnistía Internacional—. Hay una constante de muertes bajo custodia similares, en las que los métodos de inmovilización y el uso excesivo de la fuerza por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley han podido causar asfixia».

«El hecho de que el fiscal general reconociera, al cabo de casi cinco años, que Osmo Vallo pudo haber muerto a causa de la presión que un agente de policía ejerció con el pie en su espalda constituye una triste crítica de todo el proceso de investigación».

«Este hecho podría ser indicativo de la participación de las autoridades suecas en el encubrimiento de los responsables con objeto de impedir que se conozca toda la verdad», ha añadido la organización.

Al cerrar la investigación sobre la muerte de Osmo Vallo, el fiscal general admitió la existencia en ella de fallos, y el 30 de marzo instó a iniciar una nueva sobre el modo en que las autoridades se habían ocupado de los distintos aspectos del caso.

Amnistía Internacional insta a que esta nueva investigación corra a cargo de un organismo totalmente independiente, en el que haya, a ser posible, expertos de otros países. Asimismo, la organización insta a que se examine en ella el modo en que se han ocupado del caso de Osmo Vallo las distintas autoridades a fin de aclarar por qué no se ha puesto a disposición judicial a los responsables de la muerte, y pide también que se examinen las graves denuncias de encubrimiento existentes.

Se debe realizar también una investigación más exhaustiva sobre los de más casos de muerte bajo custodia ocurridos desde 1992 a fin de determinar, dado que las familias de las víctimas tienen derecho a conocerlas, la causa y todas las circunstancias de esas muertes, así como el modo en que las autoridades pertinentes se ocuparon de los casos.

«Los resultados de tales investigaciones se deben hacer públicos y el organismo

que las lleve a cabo debe formular recomendaciones para garantizar que no lo ocurrido en el caso de Osmo Vallo no se repetirá jamás», ha dicho Amnistía Internacional..

### **Información general**

La investigación que realizó la policía sobre la muerte de Osmo Vallo no fue exhaustiva ni imparcial. El lugar donde se había llevado a cabo la detención se limpió antes de realizar una comprobación pericial detallada, y según informes, se pidió a algunos testigos presenciales que guardaran silencio.

La primera autopsia no se realizó debidamente, pues, no se tuvieron en cuenta los detalles de las declaraciones de los testigos presenciales y, por consiguiente, no se examinó el cadáver exhaustivamente. Un examen completo habría revelado la existencia de costillas rotas de una vértebra del cuello dañada.

El fiscal regional no tuvo en cuenta las discrepancias existentes entre las declaraciones de los testigos presenciales y la autopsia y no abrió procesamientos basándose en las numerosas de declaraciones de testigos sobre el trato dispensado a Osmo Vallo por los agentes de policía a pesar de que coincidían con las 39 heridas y hematomas que presentaba el cadáver.

La Junta Nacional de Medicina Forense (*Rättsmedicinalverket*) no revisó debidamente la autopsia y el Consejo Judicial (*Rättsliga rådet*) de la Junta Nacional de Sanidad y Asistencia Social (*Socialstyrelsen*) no elaboró un informe imparcial y autorizado sobre las autopsias y sobre las preocupaciones internacionales acerca de la asfixia debida a la postura como casusa de muerte bajo custodia en ciertas circunstancias.

### **Documento público de Amnistía Internacional (Índice AI: EUR 42/01/00/s), Servicio de Noticias 100/00**

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido (tel.: +44 20 7413 5566).**

**Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW, Reino Unido.**